

RES. H. N° 0716/25

SALTA, 26 MAY 2025

Expte. N.º 109/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Gradudas para asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Mariana Inés Godoy; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas,

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

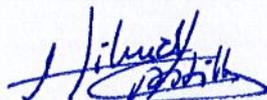
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- TENER** por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Mariana Inés Godoy.

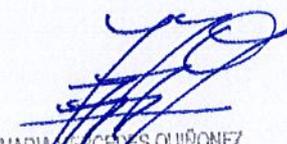
**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 en la asignatura MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ANTROPOLOGÍA SOCIAL) de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
SOFÍA RÍOS	3/09/24 al 31/12/24	10 (DIEZ)
MARÍA NOELIA DE LAS MERCEDES MANSILLA PÉREZ	4/09/24 al 31/12/24	10 (DIEZ)

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.  
DD-25

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa